



ORD. : N° 3170

ANT. : 1.-Carta PM -113 del Sr. Germán Rojas Pinto Jefe de Construcción de Redes y Obras Civiles Subgerencia de Infraestructura de fecha 10/10/2012.
2.-Ord. DRVM N° 2520 de fecha 28/09/2012.
3.-Ord. DRVM N° 1528 de fecha 25/06/2012

MAT. : Proyecto de Parcelismo y Aliviado de Fibra Óptica en Ruta 70, entre Km. 24,142 al 24,900, Comuna de Quilicura, Provincia de Santiago.

Santiago,

19 NOV. 2012

DE: DIRECTOR REGIONAL VALIDAD REGION METROPOLITANA

A : SEÑOR GERMAN ROJAS PINTO
JEFE DE CONSTRUCCION DE REDESA Y OBRAS CIVILES
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – VTR

En relación con lo expuesto e instruido en el documento del ANT. N° 2, y en consecuencia al ingreso efectuado mediante los documentos del ANT. N° 1; el respecto informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Validad **ha resuelto revocalizar la autorización de ejecución del Proyecto indicado en la MAT.**

Por lo precedentemente expuesto queda plenamente vigente el Ord. DRVM N° 1528 de fecha 25/06/2012, en todos sus puntos, con la sola excepción del punto N°13 que se modifica con el presente documento, en consecuencia a la nueva vigencia de los documentos bancarios presentados; de tal forma el plazo de la ejecución de las obras será de **26 días corridos**, contados desde la fecha de Entrega de Terreno por parte de la Inspección Fiscal.

Saluda atentamente a Ud.,

DC/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Annunciagui 86, Oficina 502.
- Jefe División Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 6170434

EUSEBIO HERRERA CARVAL
Ingeniero Civil
Director Regional Validad
Región Metropolitana

N° DE PROCESO
DVRM 6207786